DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8183
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No 3013807

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: : IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE
COE	28	**MOVIL**	9	**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**
FECHA	13 de Abril de 2015	**HORA**	6:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 69 No 70C-99	**ÁREA DIRECTA**			0.01 Ha			
SECTOR	El Laurel	**POBLACIÓN ATENDIDA**			9			
UPZ	26 – Las Ferias	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	9	**NIÑOS**	0	
LOCALIDAD	10- Engativá	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0060YDHK	**OFICIO REMISORIO**			**CR-20491**			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Calle 69 No 70C-99, corresponde a la manzana 09 Lote 21, del Sector Catastral El Laurel, de la Localidad de Engativá, de acuerdo con la información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD. (Ver Figura No. 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El Sector Catastral El Laurel de la Localidad de Engativá, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia NO presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y NO presenta Amenaza por Inundación.

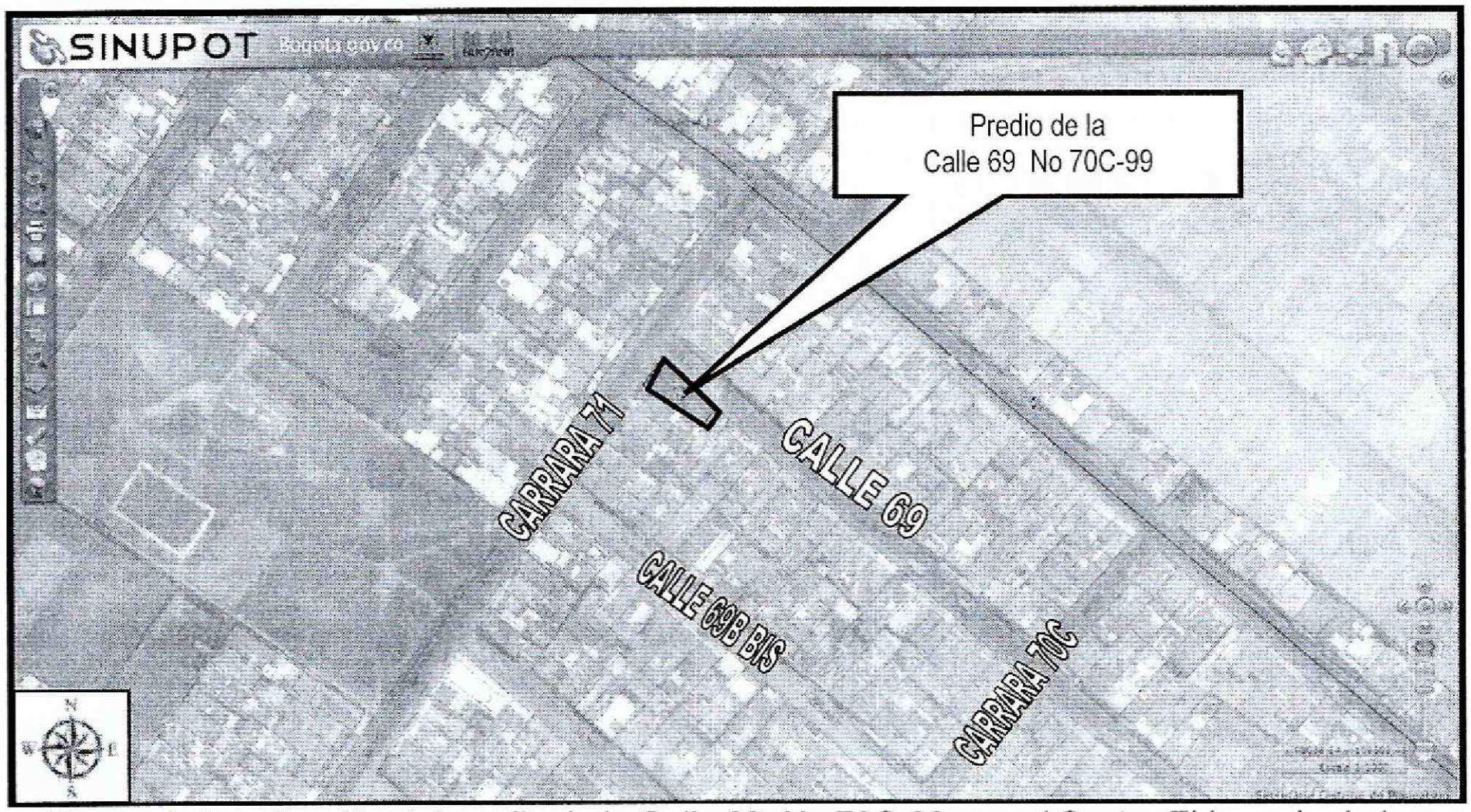

Figura 1. *Localización del predio de la Calle 69 No 70C-99, en el Sector El Laurel, de la Localidad de Engativá. Tomado de SINUP*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 13 de Abril de 2015, en atención al evento Sire No 3013807, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Calle 69 No 70C-99 del el Sector El Laurel de la Localidad de Engativá, donde se emplaza una vivienda de dos niveles, afectada por un incendio.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El predio de la Calle 69 No 70C-99, está localizado en la esquina formada por el cruce de la Carrera 71 con la Calle 69, con frente sobre la Calle 69. El sistema estructural de la vivienda corresponde a muros de carga y algunos pórticos de concreto en ciertos sectores (Ver fotografía 1).

Sobre la calle 69, hacia el costado oriental, se encuentra la entrada al parqueadero de la vivienda, con área aproximada de 40m². El acceso al garaje se realiza por medio de dos portones metálicos los cuales están confinados por muros y dinteles elaborados en mampostería simple. La cubierta de este parqueadero está conformada por un entramado en madera, que descansa sobre los muros de mampostería simple y que a su vez soporta tejas en asbesto cemento. Sobre la misma calle pero hacia el costado occidental, se encuentra el acceso a la vivienda a través de una puerta metálica con un ancho aproximado a los 1.20m (Ver fotografía 2).

La conflagración afecta el tejado del garaje y ocasiona la pérdida en las propiedades mecánicas de los elementos en madera de la cubierta que soportaban dicho tejado. Algunos de estos elementos en madera se encuentran pandeados y sueltos sin elementos de soporte, con riesgo de colapso ante cargas normales de servicio (Ver fotografías 3 y 4). Adicionalmente, se produce una fractura de tendencia vertical en la mampostería que confina el portón occidental de la entrada al garaje, con una longitud equivalente a la altura del muro y una abertura de aproximadamente 2cm, dejando al portón inestable, con riesgo de colapso hacia el sendero peatonal que existe sobre la Calle 69. También se evidencian grietas en la cara oriental del dintel sobre el portón del costado oriental, grietas de tendencia vertical y aberturas aproximadas a los 0.5cm, ocasionando un riesgo de colapso considerable hacia el sendero peatonal. (Ver fotografía 5).

Para el predio de la Calle 69 No 70C-99 del el Sector El Laurel de la Localidad de Engativá, es importante adelantar estudios detallados de patología estructural, con el fin de identificar afectaciones que no son reconocidas bajo la inspección visual, para prevenir posibles cambios en las propiedades de resistencia sísmica de los elementos estructurales que han sido sometidos a altas temperaturas y verificar si hay compromiso estructural de los mismos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1.*Vista general de la fachada y del predio ubicado en la Calle 69 No 70C-99, en el Sector El Laurel, de la Localidad de Engativá.*

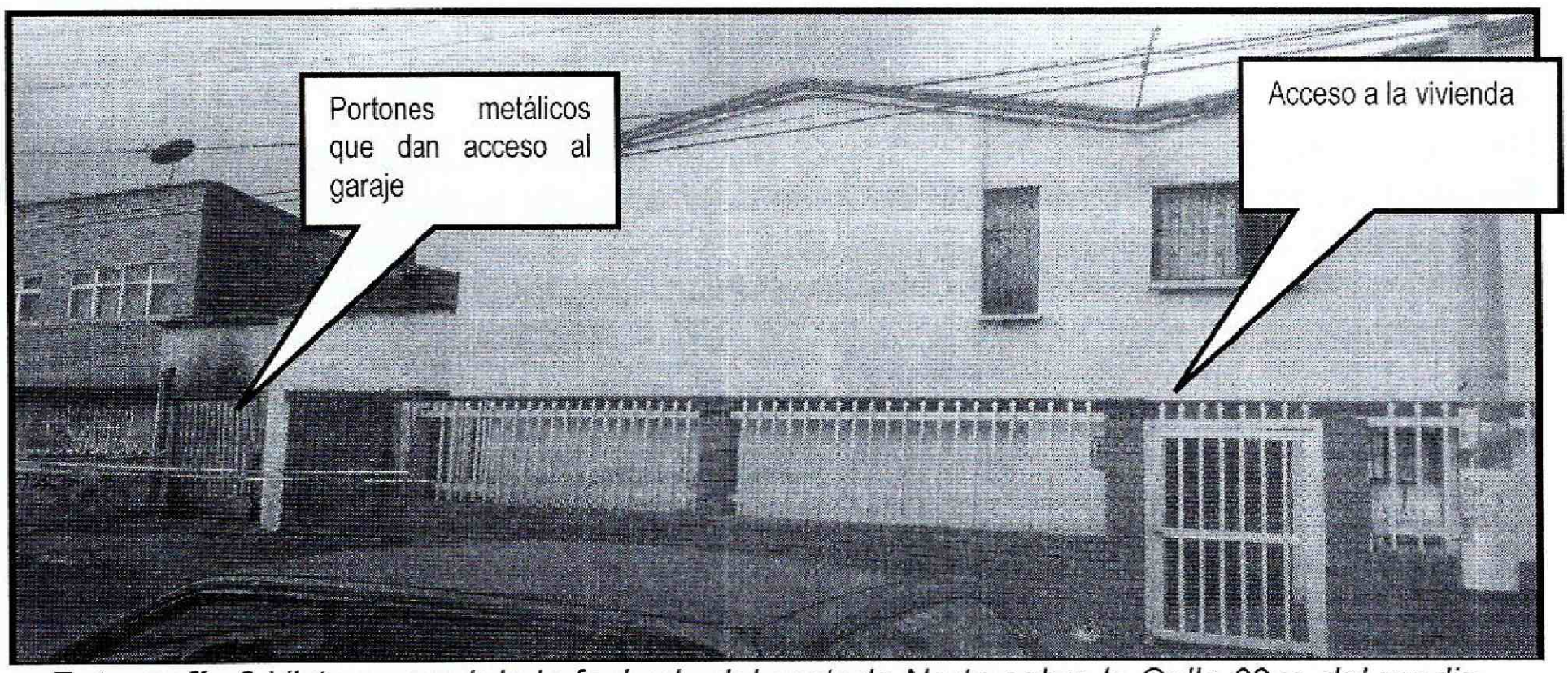

Fotografía 2.*Vista general de la fachada del costado Norte sobre la Calle 69 y del predio ubicado en la Calle 69 No 70C-99, en el Sector El Laurel, de la Localidad de Engativá.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

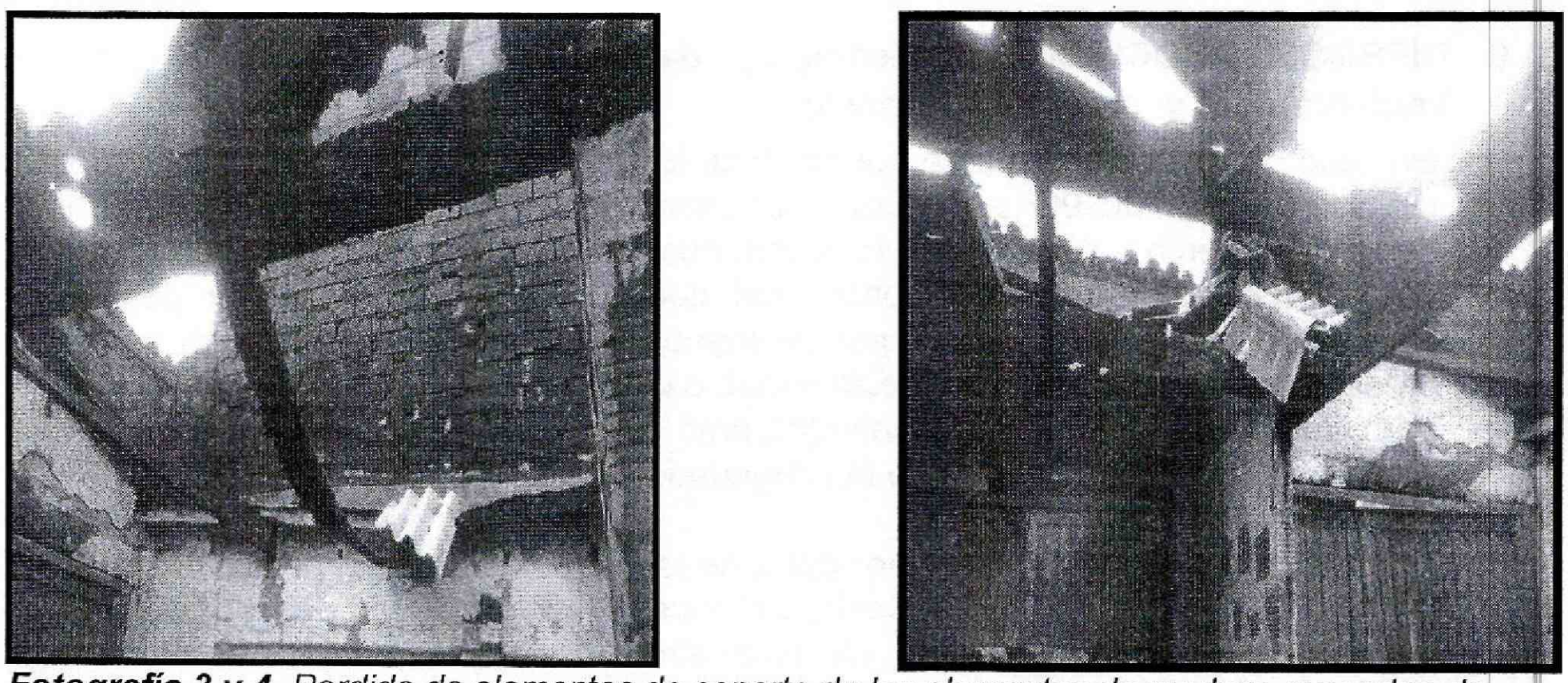

Fotografía 3 y 4. *Perdida de elementos de soporte de los elementos de madera y pandeo de los mismos en la cubierta del garaje del predio ubicado en la Calle 69 No 70C-99, en el Sector El Laurel, de la Localidad de Engativá.*

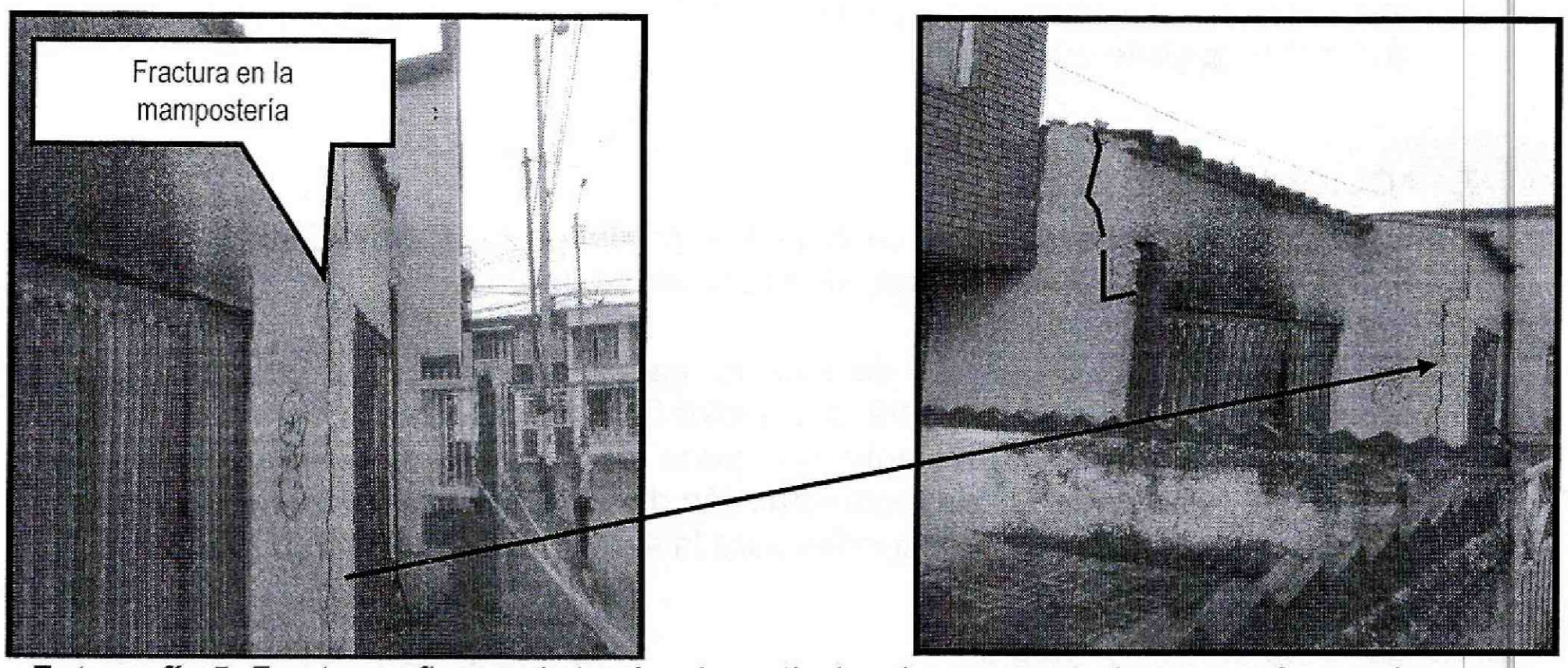

Fotografía 5. *Fractura y fisuras de tendencia vertical en la mampostería que conforman las entradas al garaje en predio de la Calle 69 No 70C-99, en el Sector El Laurel, de la Localidad de Engativá*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no implementarse por parte de los responsables del predio ubicado en la Calle 69 No 70C-99, en el Sector El Laurel, de la Localidad de Engativá obras de reforzamiento y reparación y/o reconstrucción de los elementos de cubierta del garaje que sufrieron afectaciones, así como de no realizarse del desmonte controlado de los elementos que permanecen sueltos en este sector, podrían presentarse avances de las afectaciones existentes, lo que ocasionaría colapsos parciales o totales de estos elementos ante cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo, afectando la integridad física de sus habitantes o visitantes.

- En caso de no implementarse por parte de los responsables del predio ubicado en la Calle 69 No 70C-99, en el Sector El Laurel, de la Localidad de Engativá, obras de reforzamiento y reparación y/o reconstrucción de los muro de fachada que sostienen los portones que dan el acceso al garaje, podrían presentarse avances de las afectaciones existentes, lo que ocasionaría colapsos parciales o totales de estos elementos ante cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo, afectando la integridad física de los transeúntes del sendero peatonal del costado sur sobre la Calle 69.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio ubicado en la Calle 69 No 70C-99, del Sector Catastral El Laurel, de la Localidad de Engativá.

- Solicitud de restricción parcial de uso del garaje de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 69 No 70C-99, del Sector Catastral El Laurel, de la Localidad de Engativá. hasta que se adelante por parte de los responsables, las obras de reparación, reforzamiento y/o reconstrucción de la cubierta, esto con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para la estabilidad de la misma (Ver tabla 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Solicitud de restricción parcial de uso del sendero peatonal sobre la Calle 69, frente al predio de la Calle 69 No 70C-99, del Sector Catastral El Laurel, de la Localidad de Engativá, hasta que se adelante por parte de los responsables, las obras de reparación, reforzamiento y/o reconstrucción de los muros de fachada que sostienen los portones del garaje. (Ver tabla 1).

Tabla No. 1. Predios con solicitud de evacuación y/o restricción total o parcial de uso, emitida en Atención al evento Sire No 3013807

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN TOTAL PARCIAL DE USO	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO A LA RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	8441	Rosa Helena Tavera	José Isaac Tavera	Calle 69 No 70C - 99
2	8443	Alcaldía Local de Engativá	Alcaldía Local de Engativá	Sendero peatonal sobre la Calle 69 frente al predio de la Calle 69 No 70C - 99

8. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la estabilidad estructural de la cubierta del garaje del predio de la Calle 69 No 70C-99, del Sector Catastral El Laurel, de la Localidad de Engativá, se encuentran comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo, por la inestabilidad en sus elementos de soporte, situación que pondría en riesgo la integridad física de los habitantes o visitantes de la propiedad en este sector

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la estabilidad estructural de los muros de fachada del costado Norte que conforman la entrada al garaje del predio de la Calle 69 No 70C-99, del Sector Catastral El Laurel, de la Localidad de Engativá, se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo, por las grietas y fracturas evidenciadas, situación que pondría en riesgo la integridad física de los trasuntes del sendero peatonal de la calle 69 frente a la vivienda.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 69 No 70C-99, del Sector Catastral El Laurel, de la Localidad de Engativá, no se encuentra comprometida en la actualidad, ni por las afectaciones en la cubierta de garaje, ni por las lesiones de los muros de fachada, ni por la acción de cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que bajo cargas dinámicas (tipo sismo u otras), pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual, no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- El presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación y/o patología que pudiere experimentar el predio; por lo anterior, en caso de requerirse un análisis detallado y minucioso de las causas, daños y/o afectaciones que pudieren ser identificados en el predio evaluado, el responsable y/o responsables de la vivienda deberá contratar los estudios e informes respectivos que le permitan obtener la información buscada.

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 69 No 70C-99, del Sector Catastral El Laurel, de la Localidad de Engativá, acoger la recomendación de restricción parcial de uso del garaje, hasta tanto se implementen acciones que garanticen sus condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad.

- A la alcaldía Local de Engativá, garantizar al restricción parcial de uso del sendero peatonal del costado sur, sobre la calle 69, frente al predio de la Calle 69 No 70C-99, del Sector Catastral El Laurel, de la Localidad de Engativá, hasta tanto se implementen acciones que garanticen las condiciones de estabilidad de los muros de fachada de esta vivienda que presentan lesiones.

- A los responsables del predio ubicado en la Calle 69 No 70C-99, del Sector Catastral El Laurel, de la Localidad de Engativá, en caso de no existir restricciones, adelantar las intervenciones tendientes a reparar o rehabilitar los elementos afectados, de tal manera que se mantengan las condiciones adecuadas para el uso del garaje y de la vivienda en general.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 69 No 70C-99, del Sector Catastral El Laurel, de la Localidad de Engativá, adelantar un estudio detallado de vulnerabilidad estructural, esto con el fin de establecer la capacidad y desempeño de la estructura en general (donde se incluyan tanto los elementos estructurales como no estructurales), el cual permita determinar si se presentó alguna afectación a consecuencia de la conflagración y en el que se determine el tipo de intervención a implementarse en la estructura para llevarla a los niveles de seguridad

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

requeridos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, y de los transeúntes del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co